



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

SALTA, 29 de julio de 2016

Expediente N°: 8513/05 -- Cuerpo III

RESCD-EXA: 382/2016

VISTO:

La Nota-exa N° 1982/15 (fs. 465) presentada por la Lic. Analía Boemo de Ilvento, mediante la cual presenta informe de avance correspondiente al período 2014-2015, en función de lo establecido en el Art. 15° del Anexo I de la Res. CD N° 211/13 (Reglamento de Doctorado en Ciencias de esta Facultad) y además solicita cambio de título del plan de trabajo y reconocimiento de créditos.

La Nota-exa N° 801/16 (fs. 471) realizada por la Directora y Codirectora de tesis, que proponen nómina de docente para la integración del Jurado de Tesis.

La presentación del Trabajo de Tesis de Doctorado en Ciencias Área Química (fs. 514) denominado "*Estudio de indicadores de exposición a arsenicosis de población rural de la región chaco-salteña*".

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia e Investigación, teniendo en cuenta los despachos del Comité Académico de Doctorado del Área Energías Renovables (fs. 512 y 513) y de la Comisión de Doctorado en Ciencias de (fs. 513 vta. y fs. 515), aconseja:

- a) Aprobar el informe de avance del período 2014-2015 a la doctorando.
- b) Otorgar un crédito.
- c) Aceptar el pedido de cambio del título del plan de trabajo.
- d) Tener por presentado el Trabajo de Tesis.
- e) Designar el jurado de tesis.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en sesión ordinaria del día 27/07/16)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Tener por aprobado el Informe de Avance correspondiente al período 2014-2015, presentado por la Lic. Analía Boemo de Ilvento, D.N.I. N° 10.837.472, dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 15° del Anexo I de la Res. CD N° 211/13 (Reglamento de Doctorado en Ciencias de esta Facultad).

ARTICULO 2°: Otorgar a la Lic. Analía Boemo de Ilvento, un (1) crédito para el Doctorado en Ciencias – Área Química por la presentación del Trabajo: "*Presencia de arsénico en la Provincia de Salta: aspectos ambientales y toxicológicos*". XII Congreso Argentino de Graduados en Nutrición. 2015. Salta. (fs. 468)

ARTICULO 3°: Hacer lugar al cambio de denominación del título del Plan de Trabajo que fuera aceptado por el Artículo 3° de la RESCD-EXA N° 818/2013 para la Lic. Analía Boemo de Ilvento, por el siguiente: "*Estudio de indicadores de exposición a arsenicosis de población rural de la región chaco-salteña*."

ARTICULO 4°: Tener por presentado con fecha 22/12/15 el Trabajo de Tesis denominado "*Estudio de indicadores de exposición a arsenicosis de población rural de la región chaco-salteña*"., elevado por la Lic. Analía Boemo de Ilvento para su evaluación y posterior defensa.

///...



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

...///-2-

RESCD-EXA: 382/2016

ARTICULO 5º: Designar el Jurado que evaluará el Trabajo de Tesis de Doctorado en Ciencias - Área Química de la Lic. Analía Boemo de Ilvento, de la siguiente manera:

Titulares

Dr. Ernesto de Titto (CONICET)
Dra. María Graciela del Valle Bovi Mitre (UNJu)
Dra. María Cecilia Giménez (UNNE)

Suplentes

Dra. Edda Cristina Villaamil Lepori (UBA)
Dra. María Mónica Salusso (UNSa)

ARTICULO 6º: Hágase saber con copia a la doctorando, a la Directora de Tesis (Dra. Irene Lomniczi de Upton), a la Co-directora de Tesis (Dra. Elsa Mónica Farfán Torres), a los integrantes del jurado de tesis, a la Comisión de Doctorado en Ciencias, a la Dirección Gral. Administrativa Económica, a la Dirección Administrativa Económica - Financiera y al Departamento Adm. de Posgrado. Cumplido, resérvese.

mxs
rer

Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa